



Heryval, s.l.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Según Reglamento (CE) 1221/2009, Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026



CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JUNIO 2020 – MAYO 2021

Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

1. ÍNDICE

1. ÍNDICE	
2. ACTIVIDAD DE HERYVAL, S.L.....	3
2.1. Presentación de la Empresa	
3. ASPECTOS GENERALES	6
3.1 . El Reglamento 1221/2009 de 25 de noviembre de 2009.	6
3.2 Revisión de los anexos I, II y III del Reglamento 1221/2009 por el Reglamento (UE) 2017/1505, de la Comisión de 28 de agosto de 2017.....	6
3.3 REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)	7
3.4 La Declaración Ambiental.....	7
3.5 Motivos de HERYVAL, S.L. para adherirse al Sistema.....	8
4. POLÍTICA INTEGRADA DE HERYVAL, S.L.....	10
5. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	11
6. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS	14
7. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	17
7.2. Aspectos controlables	19
7.2.1. Condiciones de operación Normales y Anormales	19
7.2.2. Situaciones de Emergencia Potencial y Accidentes	24
7.2.3. Aspectos influenciados o indirectos.....	27
7 OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL AÑO 2020-2021	32
8 VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES.....	37
9 LEGISLACIÓN-LICENCIAS	49
10 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE HERYVAL EN EL SISTEMA.....	50
11 VERIFICACIÓN.....	50
12 PLAZO PARA LA SIGUIENTE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN.....	51

Fecha y Firma verificador:



Heryval.s.l.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

2. ACTIVIDAD DE HERYVAL, S.L.

2.1. Presentación de la Empresa

NOMBRE DE LA EMPRESA:	HERYVAL, S.L.
DIRECCIÓN:	C/ Químicas, 47. Pol. Ind. Urtinsa II
LOCALIDAD:	Alcorcón (Madrid)
CÓDIGO POSTAL:	28923
RESPONSABLE DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL :	Fernando Sandúa
Email:	<u>heryval@heryval.com</u>
http:	<u>www.heryval.com</u>
Nº TELÉFONO:	91.644.04.28
Nº FAX:	91.641.28.55

HERYVAL, S.L. es una empresa especializada en comercialización de maquinaria para envasado y embalaje de productos farmacéuticos, cosméticos y productos alimentarios.

HERYVAL, S.L. es una empresa creada en 1.995 a partir de profesionales con amplia experiencia en la comercialización de maquinaria, con la intención de colaborar para resolver las necesidades demandadas por empresas e instituciones del sector farmacéutico y alimentario.

Nuestra mejor referencia son las firmas que representamos, líderes en sus respectivos campos, además contamos con la garantía de un servicio integral a nuestros clientes; relación comercial, posventa y recambios originales.

Asimismo, también ofrecemos la posibilidad de adquirir formato y recambios originales con total garantía y fiabilidad de todas nuestras representadas.

Nuestras instalaciones están en el municipio de Alcorcón a 12 km al sureste de Madrid, constan de oficinas en la planta superior y almacén en la planta inferior.

Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL



Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL



Fecha y Firma verificador:



3. ASPECTOS GENERALES

3.1 . El Reglamento 1221/2009 de 25 de noviembre de 2009.

El Reglamento 1221/2009, como bien dice su nombre es un reglamento, no Directiva, su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional.

Este Reglamento es conocido también por las siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) es un sistema voluntario. Las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen voluntariamente.

El objetivo del EMAS es promover mejoras continuas del comportamiento ambiental de las organizaciones mediante:

- El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión ambiental.
- La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
- La difusión de información sobre comportamiento ambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente y adecuada que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión ambiental.

3.2 Revisión de los anexos I, II y III del Reglamento 1221/2009 por el Reglamento (UE) 2017/1505, de la Comisión de 28 de agosto de 2017

Anexo I. El análisis ambiental abordará las áreas siguientes:

- 1. Determinación del contexto de la organización
- 2. Identificación de las partes interesadas pertinentes y determinación de sus necesidades y expectativas pertinentes
- 3. Indicación de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente
- 4.Indicación de los aspectos ambientales directos e indirectos y determinación de los considerados significativos
- 5. Evaluación del carácter significativo de los aspectos ambientales
- 6. Evaluación de la información obtenida a partir de las investigaciones sobre incidentes previos

Fecha y Firma verificador:



- 7. Determinación de riesgos y oportunidades y documentación correspondiente
- 8. Examen de los procesos, prácticas y procedimientos existentes

3.3 REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

Modifica la Declaración Ambiental añadiendo los siguientes puntos:

Las organizaciones informarán sobre sus aspectos medioambientales directos e indirectos significativos, utilizando los indicadores básicos de comportamiento medioambiental. Indicadores básicos de comportamiento medioambiental a) Los indicadores básicos se centran en el comportamiento en los siguientes ámbitos medioambientales clave: i) energía, ii) materiales, iii) agua, iv) residuos, v) uso del suelo en relación con la biodiversidad, y vi) emisiones. Es obligatorio informar sobre los indicadores básicos de comportamiento medioambiental. Sin embargo, una organización puede evaluar la pertinencia de esos indicadores en el contexto de sus aspectos e impactos medioambientales significativos. Cuando una organización considere que uno o varios indicadores básicos no son pertinentes para sus aspectos e impactos ambientales significativos, puede no informar sobre esos indicadores básicos. En tal caso, la organización incluirá en la declaración medioambiental una explicación clara y motivada para no hacerlo.

3.4 La Declaración Ambiental

Es la pieza clave del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la **HERYVAL, S.L.**:

- Un resumen de las actividades, los productos y los servicios de la organización, la relación de la organización con organizaciones centrales, si procede, y una descripción clara e inequívoca del ámbito del registro en el EMAS, incluida una lista de los centros incluidos en este registro;
- La política medioambiental y una breve descripción de la estructura de gestión que presta apoyo al sistema de gestión medioambiental de la organización;
- Una descripción de todos los aspectos medioambientales directos e indirectos significativos que tengan como consecuencia un impacto ambiental significativo de la organización, una breve descripción del método utilizado para determinar su importancia y una explicación de la naturaleza de los impactos en

Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

relación con dichos aspectos; Supone, en definitiva, ofrecer un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo.

- Una descripción de los objetivos y metas medioambientales en relación con los aspectos e impactos ambientales significativos.
- Una descripción de las acciones llevadas a cabo y previstas para mejorar el comportamiento medioambiental, alcanzar los objetivos y las metas, y asegurar el cumplimiento de los requisitos jurídicos relacionados con el medio ambiente.
- Un resumen de la información disponible sobre el comportamiento medioambiental de la organización en relación con sus aspectos medioambientales significativos; se notificarán los indicadores básicos de comportamiento medioambiental y los indicadores de comportamiento medioambiental específicos según lo dispuesto en la sección C; cuando existan objetivos y metas medioambientales, se notificarán los datos correspondientes.
- Una referencia a las principales disposiciones jurídicas que debe tener en cuenta la organización para asegurar el cumplimiento de los requisitos jurídicos relacionados con el medio ambiente y una declaración sobre el cumplimiento de la legislación.

3.5 Motivos de HERYVAL, S.L. para adherirse al Sistema.

Los servicios de **HERYVAL, S.L.** están implicados en el concepto de desarrollo sostenible ya que uno de sus principios es reducir las modalidades de consumo ineficaz y con elevado desperdicio, así como disminuir la contaminación al medio ambiente producida como consecuencia de sus actividades, fomentando el desarrollo sostenible mediante políticas y programas para conseguir un equilibrio entre consumo, población y capacidad de sustento de la tierra.

Es necesario realizar un esfuerzo para hacer compatible el desarrollo económico con la protección de nuestro medio ambiente, con el objetivo de proporcionar a las futuras generaciones un entorno próspero y no comprometer su futuro. Estas son las bases de la Conferencia de Río de Janeiro (1992) sobre Desarrollo Sostenible.

Es muy importante la implicación de la Dirección y de todos los empleados de **HERYVAL, S.L.**, ya que deben ser conscientes de que la integración de prácticas ambientales dentro de la gestión de la **HERYVAL, S.L.** es un factor clave para mejorar la rentabilidad de la **HERYVAL, S.L.** en un futuro no muy lejano. Ya que mejora la imagen de **HERYVAL, S.L.** frente a sus clientes, las administraciones públicas y otras entidades. Además,

Fecha y Firma verificador:



Heryval.s.l.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

nos permite reducir el consumo de materias primas, y la disminución de residuos tanto asimilables a urbanos como Residuos peligrosos, mejorando considerablemente el desarrollo sostenible de nuestro entorno.

En **HERYVAL, S.L.** debemos tener claro que no sólo es importante llegar a alcanzar los objetivos económicos de **HERYVAL, S.L.**, ya que no debemos perseguir el beneficio empresarial olvidándonos por tanto de la correcta gestión del medio ambiente y de una excelente gestión de la calidad junto con la prestación del servicio. Nos proponemos ir más lejos, mejorando también la calidad ambiental, para obtener así la máxima satisfacción de nuestros clientes.

El primer paso para la implantación de un buen sistema de Gestión Ambiental que nos lleve a un correcto desarrollo sostenible es conocer aquellos aspectos ambientales que genera la propia actividad de **HERYVAL, S.L.**, teniendo en cuenta los aspectos considerados como significativos, para poder actuar sobre ellos lo más rápidamente posible. Así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, la producción de residuos, tanto en cantidad como en nocividad, así como las emisiones a la atmósfera y vertidos a la red de saneamiento.

Por este motivo se inició la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental según el Reglamento de Ecogestión y Ecoauditoría de la Unión Europea.

HERYVAL, S.L., se encuentra registrado en el sistema EMAS desde noviembre de 2006, con número ES-MD-000152.

Fecha y Firma verificador:



4. POLÍTICA INTEGRADA DE HERYVAL, S.L.

Heryval S.L. nace en 1995 a partir de profesionales con una amplia experiencia en el campo de dirección de mantenimiento y comercialización de maquinaria. Nuestro principal fin es resolver las necesidades demandadas por empresas e instituciones del sector farmacéutico y alimentario.

En **Heryval S.L.** pone a disposición del cliente la mejor maquinaria y la tecnología más avanzada para mejorar sus sistemas de automatización de procesos y envasado. Innovación y desarrollo al servicio de la industria farmacéutica, alimentaria y cosmética. Comercializamos gran variedad de máquinas automáticas termoformadoras, dosificadoras, llenadoras de cápsulas, control de ampollas, frascos y viales, esterilizadoras etiquetado y embalaje.

Por deseo de la Dirección de **Heryval S.L.**, el Responsable de Calidad ha establecido e implantado un Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental basados en requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS. Dicho Sistema de Gestión cubre las actividades desarrolladas por **Heryval S.L.** en el centro de trabajo. Nuestro Sistema de Gestión tiene como finalidad la satisfacción de los clientes y el respeto y cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos; así como un compromiso de mejora continua de los servicios, procedimientos, productos y desempeño ambiental.

Para cumplir este compromiso y alcanzar los objetivos establecidos de calidad y medio ambiente que sean apropiados con el propósito y contexto de la organización, la Dirección de la empresa ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- Cumplir con los requisitos ofertados a nuestros clientes, consolidando la confianza en nuestra Organización.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de objetivos de calidad y medio ambiente.
- Incluir un compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos pertinentes al contexto de la organización.
- Concienciar y motivar al personal de la Compañía, sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión Integrado, y sobre la implicación en el cumplimiento de las expectativas de los clientes.
- La Dirección de **Heryval S.L.** se compromete a documentar, implementar y mantener al día la Política de la organización, así como comunicarla y mantenerla a disposición de todo el personal y todas sus partes interesadas.

Todas las personas que integran **Heryval S.L.** asumen estos principios, y es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica. La Dirección de la compañía impulsará la mejora medioambiental, y asignará los recursos necesarios para asegurar el éxito en la implantación de esta Política Ambiental.

José Manuel Bueno

28/11/2017

Fecha y Firma verificador:



5. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

HERYVAL, S.L., comenzó los trabajos de definición, desarrollo, e implantación de un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente de acuerdo a los Reglamentos 761/2001 y 196/2006 con la realización de una Revisión Ambiental Inicial.

Los trabajos de revisión inicial cubrieron secuencialmente las siguientes áreas clave:

- Identificación de requisitos legislativos y reglamentarios de aplicación a las funciones, procesos y actividades desarrolladas en la **HERYVAL, S.L.**
- Un examen de las prácticas ya existentes de gestión ambiental.
- Una revisión de la identificación, evaluación de los efectos ambientales significativos.

La información reunida proporcionó una base para la revisión de los objetivos y metas, programa y de los procedimientos normalizados de trabajo del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, sistema de gestión que está adecuado a las nuevas normas 2015, se controla desde los Procedimientos que contiene instrucciones que se ejecutan por medio de las fichas de registro de cada procedimiento. Todo este Sistema está controlado por el Responsable de Calidad y Medio Ambiente.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente se compone de los siguientes elementos:

- Política Integrada de Calidad y Medio Ambiente de **HERYVAL, S.L.**
- Programa de Calidad y Medio Ambiente, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidos anualmente.
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental, que consta de:
 - Procedimientos Normalizados de Trabajo⇒ Describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.
- Revisión Ambiental Inicial
- Declaración Ambiental
- Auditoría interna de Calidad y Medio Ambiente. Como herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implantado.

Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente recaen en el Responsable de Calidad y Medio Ambiente, quien a su vez informa al Director General de **HERYVAL, S.L.**

Fecha y Firma verificador:



Heryval.s.l.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de la protección ambiental y de la calidad de nuestros servicios. El continuo y periódico seguimiento del Sistema se realiza por la Dirección de **HERYVAL, S.L.**, junto a los Responsables de Departamento, en las reuniones ordinarias o en las reuniones extraordinarias debido a un hecho significativo en el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente identifica los requisitos legales de carácter ambiental, con objeto de adecuarnos al estricto cumplimiento de la legislación.

Se desarrolla un mecanismo de comunicación activa: tanto interna, hacia nuestros empleados y clientes; como externa, incluyendo a nuestros proveedores y contratistas, a la Administración y otras partes interesadas.

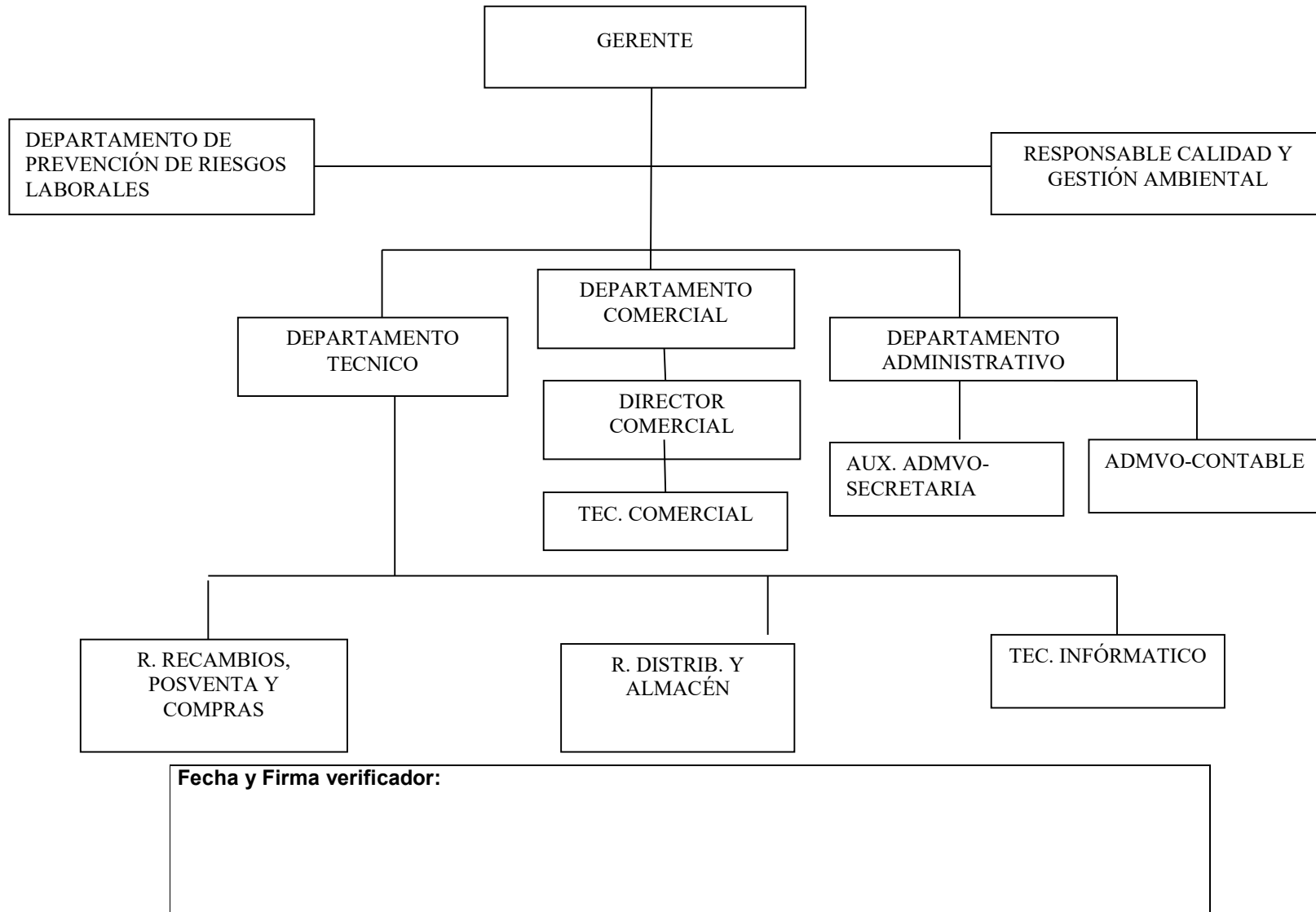
La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en HERYVAL, S.L. se exponen en el ORGANIGRAMA.

Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

ORGANIGRAMA





6. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

MATRIZ DAFO	
ANÁLISIS INTERNO	
ANÁLISIS EXTERNO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Dependencia con proveedores únicos y que algunos no son muy conocidos en el mercado</p> <p>Estar sometido a los tiempos, precios y condiciones que determinan tus proveedores.</p> <p>No tener documentado el nuevo servicio de calibraciones.</p> <p>Posibles problemas en el nuevo servicio de calibraciones por inexperiencia.</p> <p>Dependencia de la situación actual de pandemia.</p>	<p>Al trabajar con marcas que vienen de otros países, se está sometido a dificultades en el transporte.</p> <p>En las fechas de mayor actividad es complicado conseguir recambios.</p> <p>Reclamaciones de los clientes por no calibrar correctamente.</p> <p>Cambios legislativos constantes y consiguiente adaptación.</p> <p>Nuevos confinamientos que paralizen nuestra actividad</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Equipo multidisciplinar con gran capacidad de resolución.</p> <p>Ser proveedores únicos en España de algunas de las marcas que representan.</p> <p>Representan grandes marcas del sector.</p> <p>Alta experiencia en el sector.</p> <p>Clientes históricos, lo que se traduce en una alta fidelización.</p> <p>Hay cinco o seis empresas que se reparten el mercado en este sector.</p> <p>Prácticas ambientales muy integradas en la empresa.</p> <p>ISO 9001/14001:2015 y EMAS desde 2006.</p> <p>Muchos de los clientes conocen la organización del boca a boca.</p>	<p>Aumentar la cartera de clientes que se consiguen en ferias.</p> <p>Aumentar la oferta de trabajos de Mecaformatos aumentando así la versatilidad</p> <p>Nuevas marcas a las que representar.</p> <p>Ampliación del departamento técnico para calibraciones.</p>

Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

PARTES INTERESADAS

CONTEXTO	STAKEHOLDERS	EXPECTATIVAS	NECESIDADES
CLIENTES	Administración Pública y Clientes Privados	<ul style="list-style-type: none"> _ Precios ajustados a sus necesidades _ Atención personalizada _ Respuesta rápida a las demandas/peticiones presentadas _ Mantenimiento de una comunicación eficaz y fluida _ Ausencia de reclamaciones _ Cumplimiento Requisitos _ Cumplimiento de Requisitos de seguridad _ Cumplimiento de los requisitos de la prestación de los servicios contratados por los clientes. _ Cumplimiento de requisitos legales y normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> _ Aumentar volumen de negocio _ Respetar los plazos de pagos _ Mantenernos como proveedor _ Referenciar a HERYVAL en potenciales clientes
PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none"> _ Mantenimiento Infraestructura (mantenimiento de extintores) _ Proveedores de Servicios _ Proveedores de Productos de Oficina _ Proveedores de Prestación del Servicios 	<ul style="list-style-type: none"> _ Aumentar volumen de negocio _ Respetar los plazos de pagos _ Mantenerse como proveedor _ Confidencialidad 	<ul style="list-style-type: none"> _ Cumplimiento de plazos de entrega _ Respuesta rápida a nuestras demandas /peticiones _ Calidad del servicio prestado /producto suministrado _ Cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio firmados con los suministradores en línea con los compromisos que HERYVAL tiene firmados con los clientes.
PROCESOS EXTERNALIZADOS	_ Subcontratistas	<ul style="list-style-type: none"> _ Aumentar volumen de negocio _ Respetar los plazos de pagos _ Mantenerse como proveedor _ Confidencialidad 	<ul style="list-style-type: none"> _ Responsabilidad _ Respuesta rápida a nuestras demandas /peticiones _ Calidad del servicio prestado en nombre de HERYVAL _ Cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio firmados con los suministradores

Fecha y Firma verificador:



Heryval, S.L.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

EMPLEADOS	_Empleados (con titulación superior, con titulación de grado medio o acreditación, sin titulación)	<ul style="list-style-type: none"> _Mejorar las condiciones laborales del convenio colectivo _Estabilidad laboral _Reconocimiento del trabajo _Participación en la toma de decisiones que afecten al área correspondiente _Dotación adecuada de recursos _Clima laboral adecuado _Ampliar la formación dentro de la empresa _Cumplimiento de la legislación que puede afectar a los mismos (protección de datos, riesgos laborales, etc...) 	<ul style="list-style-type: none"> _Compromiso laboral _Ética profesional _Confidencialidad _Cumplimiento de las políticas de seguridad de la información.
COMPETENCIA	_Empresas competidores de HERYVAL	<ul style="list-style-type: none"> _Competencia leal _Ética 	<ul style="list-style-type: none"> _Competencia leal _Ética
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Administración Estatal Administración Autónoma Administración Local	<ul style="list-style-type: none"> _Transparencia _Cumplimiento de la legislación 	<ul style="list-style-type: none"> _Transparencia _Ética profesional
ENTIDADES FINANCIERAS	Empresas privadas Inversores privados Entidades públicas	<ul style="list-style-type: none"> _Crecimiento de la organización _Reparto de justo de beneficios _Adaptación a la situación de los mercados 	<ul style="list-style-type: none"> _Viabilidad de la compañía _Correcta gestión económico-financiera _Cumplimiento de objetivos financieros
VECINOS/SOCIEDAD	Empresas de alrededor Vecinos del municipio	<ul style="list-style-type: none"> _Correcta segregación de residuos _Control de emisiones y vertidos en las instalaciones de HERYVAL y logística _Evitar plagas o suciedad _Cumplimiento de requisitos legales 	<ul style="list-style-type: none"> _Ética profesional y ambiental _Correcta gestión de emisiones _Respeto hacia las demás organizaciones

Fecha y Firma verificador:



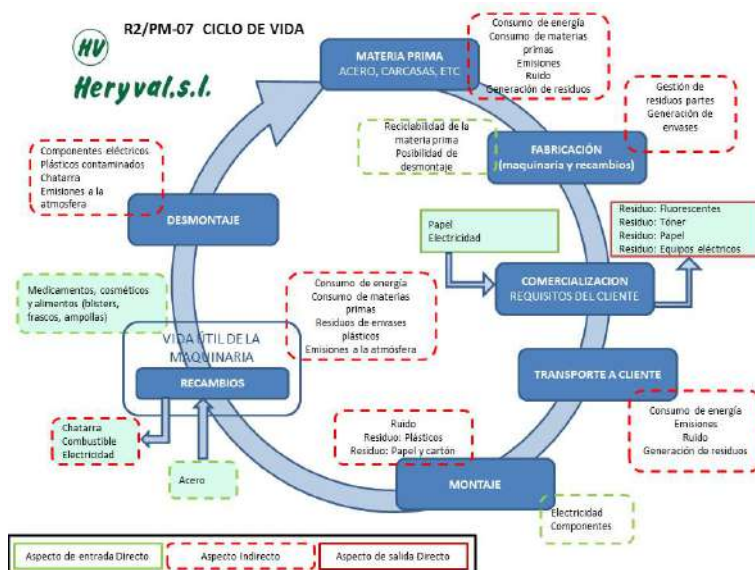
DECLARACIÓN AMBIENTAL

7. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Un **impacto ambiental** es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades de la **HERYVAL, S.L.** sobre el medioambiente, tanto si es perjudicial como beneficiosa. Como no siempre podemos conocer los impactos ambientales generados, en la gestión ambiental de **HERYVAL, S.L.** hemos identificado y evaluado nuestros aspectos ambientales tanto directos, potenciales, como indirectos, en condiciones normales y anormales de funcionamiento de la organización, así como de emergencia.

Un **aspecto ambiental** es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interferir en el medio ambiente; un aspecto ambiental significativo es aquél que tiene o puede tener un impacto ambiental significativo

Para identificar los aspectos ambientales se realiza un análisis de ciclo de vida (ACV) de los servicios prestados incluidos en el alcance del sistema, identificándose los aspectos ambientales referentes a la adquisición de maquinaria y productos, los procesos relacionados con tareas de administración, almacén de productos, mantenimientos, la logística y la propia actividad de la organización.



Fecha y Firma verificador:

Empty box for signature and date.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Así mismo, se tendrán en consideración aquellos aspectos que resulten anormales y de situaciones de emergencia razonablemente previsibles.

Se deben considerar:

- Las emisiones atmosféricas.
- Los vertidos a redes de saneamiento.
- La gestión de los residuos.
- La contaminación de los suelos.
- El empleo de recursos energéticos (electricidad, combustibles fósiles).
- Energía emitida, p.ej. calor, radiación, vibración.
- Uso de materias primas y recursos naturales.

Asimismo, se deberían de considerar los aspectos generados por las actividades, productos y servicios de la organización, tales como:

- Desempeño ambiental y prácticas de contratistas y proveedores.
- Gestión de residuos.
- Extracción y distribución de materias primas y recursos naturales.
- Procesos operacionales, incluyendo el almacenamiento.
- El mantenimiento de la infraestructura.

Basándose en:

- Impactos ambientales
- Requisitos legales y reglamentarios y otros requisitos que la organización suscriba.
- Identificación de los aspectos significativos.
- Prácticas y procedimientos de gestión ambiental existentes.
- Información obtenida a partir de las investigaciones sobre incidentes previos.

Los aspectos significativos identificados deben ser considerados en los objetivos y metas de la Organización, o al menos, tener alguna actividad de control operacional sobre ellos.

Un aspecto ambiental significativo puede dar como resultado uno a más impactos ambientales significativos y por tanto generar riesgos y oportunidades que necesiten abordarse para asegurar que la Organización puede lograr los resultados previstos de su sistema de gestión.

Fecha y Firma verificador:



Para determinar los aspectos ambientales se considerarán tanto los aspectos controlables como los influenciados según se describe en los siguientes apartados.

7.2. Aspectos controlables

7.2.1. Condiciones de operación Normales y Anormales

Ante la necesidad de controlar los aspectos ambientales (normales y anormales), el Responsable del SIG identifica y analiza los aspectos ambientales **directos** que se producen dentro del alcance del mismo. Los posibles aspectos ambientales detectados por la Organización son comunicados al Responsable del SIG.

La Metodología para la identificación y valoración de los aspectos ambientales controlables asociados a condiciones normales y anormales de operación es:

A. Método de valoración

La valoración de cada uno de los aspectos ambientales asociados a los directos, de condiciones normales y anormales de operación, e indirectos identificados, se realiza con base en el siguiente método:

$$V_t = F \times C \times I$$

En donde:

V_t = Valoración total del aspecto.

F = Valor de la frecuencia de aparición del aspecto.

C = Cantidad relativa generada.

I = Valor relacionado con el impacto del aspecto (la severidad de las consecuencias ambientales).

B. Criterios de significación

Los aspectos se clasifican como significativos o no significativos en función de los resultados de la valoración total, (V_t):

Valoración	Clasificación del aspecto
V _t ≥ 18	Significativo
V _t < 18	No significativo

Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

C. Criterios para valorar la frecuencia de aparición

Frecuencia de aparición	Valor F
ALTA: Se presenta habitual, en continuo o con una frecuencia de aparición diaria	3
MEDIA: Se presenta en circunstancias que se repiten con una frecuencia discontinua o mayor de 1 vez al mes	2
BAJA: Se presenta en circunstancias que se repiten con una frecuencia de aparición puntual o menos de 1 vez al mes	1

D. Criterios para valorar la cantidad relativa generada

Cantidad relativa	Valor C
ALTA: Mayor que el año anterior en un 10%	3
MEDIA: En un intervalo de un +/- 10%	2
BAJA: Menor que el año anterior en un 10% o cantidad 0	1

Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

E. Criterios para valorar la severidad de las consecuencias ambientales

Los criterios para valorar la severidad de las consecuencias ambientales (impacto ambiental) correspondientes a los distintos aspectos identificados son los siguientes:

Tipo de aspecto	Severidad de las consecuencias	Valor I
Consumo de: <ul style="list-style-type: none">• Recursos energéticos• Agua• Materias primas• Materias auxiliares	ALTA: Recursos escasos no renovables (p.ej. energía eléctrica, combustibles) Materias peligrosas y/o generadoras de residuos peligrosos	5
	MEDIA: Recursos renovables localmente escasos (p.ej. agua) Materia no peligrosa y generadora de residuos no peligrosos	3
	BAJA: Recursos escasos potencialmente renovables (p.ej.- energía solar, biocombustibles, etc.). Materia no peligrosa y no generadora de residuos	1
Emisiones atmosféricas	ALTA: Instalaciones La actividad está calificada como potencialmente contaminadora, dentro del grupo A o B Vehículos Más del 10% de ITV's no ha sido favorable a la primera.	5
	MEDIA: Instalaciones La actividad está calificada como potencialmente contaminadora, dentro del grupo C. Vehículos ITV's desfavorables, pero no más del 10%.	3

Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

	<p>BAJA:</p> <p>Instalaciones</p> <p>La actividad no está calificada como potencialmente contaminadora.</p> <p>Vehículos</p> <p>100% de ITV's favorables a la primera.</p>	<p>1</p>
Ruidos	<p>ALTA:</p> <p>Instalaciones</p> <p>En aquellos casos en que la instalación se encuentra localizada en las proximidades de zonas especialmente sensibles (p.ej. hospitales) y se hayan registrado quejas.</p> <p>Vehículos</p> <p>Más del 10% de ITV's no ha sido favorable a la primera.</p>	<p>5</p>
	<p>MEDIA:</p> <p>Instalaciones</p> <p>En aquellos casos en que la instalación se encuentre en zonas no especialmente sensibles.</p> <p>Vehículos</p> <p>ITV's desfavorables, pero no más del 10%.</p>	<p>3</p>
	<p>BAJA:</p> <p>Instalaciones</p> <p>En aquellos casos en que la instalación se encuentre en zonas industriales o cuando su contribución a los niveles de inmisión de ruidos sea despreciable frente a los procedentes de otras fuentes.</p> <p>Vehículos</p> <p>100% de ITV's favorables a la primera.</p>	<p>1</p>
Efluentes líquidos	<p>ALTA:</p> <p>Si las aguas son de procesos industriales con agentes químicos, orgánicos o peligrosos.</p>	<p>3</p>
	<p>MEDIA:</p> <p>Si las aguas no son de procesos industriales, pero pueden contener agentes químicos, orgánicos o peligrosos.</p>	<p>2</p>

Fecha y Firma verificador:



Heryval.s.l.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

	BAJA: Si las aguas no son de procesos industriales y no contienen agentes químicos, orgánicos y peligrosos.	1
Residuos generados	ALTA: Residuos catalogados como peligrosos destinados a operaciones de eliminación.	5
	MEDIA: Residuos catalogados como peligrosos destinados a operaciones que llevan a una posible utilización Residuos no catalogados como peligrosos destinados a operaciones de eliminación	3
	BAJA: Residuos no catalogados como peligrosos destinados a operaciones que llevan a una posible utilización.	1

Fecha y Firma verificador:



En dicha metodología se definen los criterios de evaluación de la significación, adoptados por la Dirección, de los aspectos ambientales normales y anómalos directos identificados y relacionados con HERYVAL S.L.

7.2.2. Situaciones de Emergencia Potencial y Accidentes

La Metodología para identificar y valorar las situaciones de emergencia potencial y accidentes en HERYVAL S.L. es:

A. Método de valoración

La valoración de cada uno de los distintos tipos de accidentes y situaciones de emergencia potenciales identificados se realizan de acuerdo con el siguiente método:

$$V = P \times C \times S$$

En donde: **V = Valoración de la situación.**

P = Probabilidad de ocurrencia del suceso considerado.

C = Capacidad de control existente (suficiencia de las medidas de control existentes para controlar las consecuencias en caso de ocurrencia).

S = Severidad de las consecuencias, en el supuesto de ocurrencia y de que se produjera pérdida de control.

B. Criterios de significación

Las situaciones potenciales se clasifican de la siguiente forma según el resultado de la valoración (V):

Valoración de la situación potencial	Clasificación de la situación
$V \geq 12$	Significativo
$V < 12$	No significativo

Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

C. Criterios para valorar la probabilidad de ocurrencia

Probabilidad de ocurrencia	Valor P
Alta Suceso bastante posible, se ha producido con cierta frecuencia en este tipo de instalaciones.	3
Media Suceso poco frecuente, se ha producido alguna vez en este tipo de instalaciones o se ha producido o ha estado a punto de suceder alguna vez en la historia de las instalaciones.	2
Bajo Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha y por estar catalogado como tal en este tipo de instalaciones.	1

D. Criterios para valorar las medidas extraordinarias de la capacidad de control existente

Medidas Extraordinarias de Capacidad de control	Valor C
Alta No existen medidas especiales de control.	3
Media Existen alguna medida de control, aunque en situaciones extremas se podría perder el control	2
Baja Existen medidas extraordinarias para controlar el suceso previsto.	1

Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

E. Criterios para valorar la severidad de las consecuencias

Severidad de las consecuencias	Valor S
Alta Consecuencias graves por: daños graves en la instalación, afecciones graves a las personas y/o medio ambiente, cuando en este último caso se sobrepasan los límites de las instalaciones (incendio con gases muy tóxicos, derrames que llegan a la red de alcantarillado, inundaciones de grandes dimensiones).	3
Media Daños personales y daños importantes en el interior de la instalación, las repercusiones ambientales circunscritas al interior de la instalación, y las afecciones a las personas y al medioambiente que sobrepasan el límite de las instalaciones no catalogables como graves (incendio limitado, derrame en el interior de las instalaciones, inundaciones de pequeñas dimensiones)	2
Baja Daños despreciables y ligeros en el interior de la instalación, las repercusiones medioambientales despreciables o ligeras, circunscritas al interior de las instalaciones (daños en la instalación que no alteran su capacidad de funcionamiento).	1

El registro Identificación y Valoración de Aspectos / Impactos Ambientales Potenciales constituirá el Registro de Accidentes y Situaciones de Emergencia Potencial de HERYVAL S.L.

Fecha y Firma verificador:



7.2.3. Aspectos influenciables o indirectos

La Metodología para la identificación y valoración de los aspectos ambientales Influenciables es:

A. Método de valoración

La valoración de cada uno de los aspectos indirectos/influenciables identificados se realiza de acuerdo con lo establecido a continuación:

B. Criterios para valorar la calidad del aspecto

La metodología consiste en:

$$V = \text{MEDIA (I + C)}$$

Los criterios para valorar la calidad del aspecto son los siguientes:

INFLUENCIA QUE PUEDE EJERCER SOBRE EL ASPECTO	VALORACIÓN I
Influenciable: a través de la aplicación de buenas prácticas o por medio de recomendaciones a las partes implicadas en el aspecto, se puede reducir el impacto del aspecto considerado.	1
No influenciable: no puede ejercer acciones directas o recomendaciones a las partes implicadas, para conseguir reducir o eliminar el aspecto.	3
CONTROL POR PARTE DE LAS PARTES IMPLICADAS	VALORACIÓN C
Controlable: Las partes implicadas pueden poner de su parte para la reducción o eliminación del aspecto ambiental y su impacto asociado.	1
No controlable: Las partes implicadas no pueden controlar el aspecto por imposibilidad técnica o económica.	3

Se considerarán **significativos** aquellos aspectos que tras valorar los dos criterios de evaluación y aplicar la media, resulten valor igual o superior a 3.

Se considerarán **no significativos**, aquellos aspectos que tras valorar los dos criterios de evaluación y aplicar la media, resulten valor inferior a 3.

Fecha y Firma verificador:



Heryval.s.l.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

En dicha metodología se definen los criterios de evaluación de la significación, adoptados por la Dirección, aquellos aspectos ambientales indirectos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido, identificados y relacionados con HERYVAL S.L.

De los **aspectos ambientales directos** identificados, una vez evaluados, se han obtenido como significativos los siguientes:

ASPECTO	ACTIVIDAD QUE LO GENERA	IMPACTO SOBRE EL MEDIOAMBIENTE
Consumo de electricidad	Iluminación. Talleres. Calefacción y agua caliente sanitaria. Climatización. Equipos informáticos	Agotamiento de los Recursos Naturales escasos. Contribución al efecto invernadero. Contaminación atmosférica
Consumo de gasoil	Logística	Agotamiento de los Recursos Naturales escasos. Contribución al efecto invernadero. Contaminación atmosférica

El gasoil sale significativo, porque este año ha subido su consumo al usar más la furgoneta para temas particular, además es un recurso energético escaso no renovable. También ha salido significativo el uso de electricidad aunque hemos disminuido su consumo, no ha sido superior al 10%, por lo que sale significativo, tendremos que seguir con buenas prácticas para que la disminución sea superior.

De los **aspectos ambientales potenciales** identificados, una vez evaluados, no se han obtenido ninguno como significativo.

Los **aspectos ambientales indirectos** identificados obtenidos en los servicios prestados a **HERYVAL, S.L.** son los siguientes:

Fecha y Firma verificador:



Heryval.s.l.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

ASPECTO	ACTIVIDAD QUE LO GENERA	IMPACTO SOBRE EL MEDIOAMBIENTE
Mantenimiento de vehículos	Generación de residuos: baterías de plomo, aceites usados	Contaminación de los Ecosistemas
Limpieza	Generación residuos: envases de productos	Contaminación de los Ecosistemas
	Alteraciones de las aguas	Agotamiento de los Recursos Naturales
	Consumo de agua	Agotamiento de los Recursos Naturales
Recepción de mercancía de los proveedores	Generación residuos: envases y embalajes	Contaminación de los Ecosistemas
Transporte de mercancía	Consumo de energía	Agotamiento de los Recursos Naturales
	Emisión de gases a la atmósfera	Contaminación de los Ecosistemas
	Ruido	Contaminación de los Ecosistemas
	Generación de residuos	Contaminación de los Ecosistemas
Materia prima	Consumo de energía	Agotamiento de los Recursos Naturales
	Consumo de materias primas	Agotamiento de los Recursos Naturales
	Emisión de gases a la atmósfera	Contaminación de los Ecosistemas
	Ruido	Contaminación de los Ecosistemas

Fecha y Firma verificador:



Heryval.s.l.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

ASPECTO	ACTIVIDAD QUE LO GENERA	IMPACTO SOBRE EL MEDIOAMBIENTE
	Generación de residuos	Contaminación de los Ecosistemas
Fabricación de maquinaria y sus componentes	Consumo de energía	Agotamiento de los Recursos Naturales
	Generación de residuos peligrosos	Contaminación de los Ecosistemas
	Consumo de materias primas	Agotamiento de los Recursos Naturales
	Ruido	Contaminación de los Ecosistemas
	Generación de envases	Contaminación de los Ecosistemas
Montaje maquinaria	Consumo de energía	Agotamiento de los Recursos Naturales
	Generación de plásticos	Contaminación de los Ecosistemas
	Generación de residuos peligrosos	Contaminación de los Ecosistemas
	Generación de envases	Contaminación de los Ecosistemas
	Ruido	Contaminación de los Ecosistemas
Vida útil de la maquinaria (Recambios)	Consumo de materias primas	Agotamiento de los Recursos Naturales
	Generación de residuos peligrosos	Contaminación de los Ecosistemas
	Generación de envases	Contaminación de los Ecosistemas
	Consumo de energía	Agotamiento de los Recursos Naturales

Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

ASPECTO	ACTIVIDAD QUE LO GENERA	IMPACTO SOBRE EL MEDIOAMBIENTE
Desmontaje de la máquina	Generación de residuos peligrosos	Contaminación de los Ecosistemas
	Generación de plásticos contaminados	Contaminación de los Ecosistemas
	Generación de residuos no peligrosos	Contaminación de los Ecosistemas
	Emisión de gases a la atmósfera	Contaminación de los Ecosistemas

De los **aspectos ambientales indirectos** identificados una vez evaluados, no se han obtenido ninguno como significativo.

Para gestionar y minimizar los posibles impactos generados por dichos aspectos HERYVAL, S.L. ha establecido las siguientes medidas:

1. Comportamiento ambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas.

Los subcontratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones de HERYVAL, S.L. conocen y aceptan los requisitos respecto al medio ambiente con el fin de que:

- Minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, los ruidos y la emisión de gases.
- Control de la generación y gestión de residuos peligrosos y residuos urbanos o asimilables a urbanos utilizando los contenedores instalados al efecto.
- En el caso en el que subcontrate algún servicio diferente, el Responsable de Calidad y Medio Ambiente evalúa los aspectos ambientales derivados del servicio según este procedimiento comunicando el resultado al subcontratista.
- Por otra parte, los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la gestión ambiental como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos urbanos están autorizados por los organismos competentes.

2. Gestión de compras a proveedores

Fecha y Firma verificador:



Heryval.s.l.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

- En la medida de lo posible los productos y equipos que compra HERYVAL, S.L. se lleva a cabo intentando minimizar el impacto ambiental que dichos productos o servicios puedan conllevar, buscando productos reciclables con envases degradables, equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen menos ruidos.

7 OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL AÑO 2020-2021

Partiendo de los requisitos legales y otro tipo de compromisos adquiridos, HERYVAL, S.L. ha fijado sus objetivos y metas ambientales, los cuales se centran en los aspectos ambientales que han resultado significativos, y cuyo cumplimiento redundará en una mejora de los indicadores de comportamiento ambiental de la organización.

Los objetivos, metas y programas ambientales establecidos para el periodo 2021-2022, así como los objetivos del periodo anterior con su grado de cumplimiento son los siguientes:

Fecha y Firma verificador:



Heryval, S.L.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Objetivos establecidos para el periodo 2021-2022

OBJETIVO 1:	Disminuir el consumo de energía eléctrica
META 1:	Disminuir el consumo de energía eléctrica un 5% por persona en el periodo 2021-2022 respecto al 2020-2021

OBJETIVO 2:	Mantener el consumo de agua
META 2:	Mantener el consumo de agua que no suba por encima del 1% por persona por persona en el periodo 2021-2022 respecto al 2020-2021

OBJETIVO 3:	Disminuir el consumo de gasoil
META 3:	Disminuir el consumo de gasoil un 5% por persona en el periodo 2021-2022 respecto al 2020-2021

Fecha y Firma verificador:

--



DECLARACIÓN AMBIENTAL

A continuación, se detalla el grado de cumplimiento de los 3 objetivos ambientales del periodo 2020-2021:

OBJETIVO 1:	Mantener el consumo de energía eléctrica	CALIDAD	MEDIO AMBIENTE	X
META 1:	Mantener el consumo de energía eléctrica que no suba por encima del 1% por persona en el periodo 2020-2021 respecto al periodo 2019-2020			

ACCIÓN	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	FECHA DE CONSECUCIÓN	RECURSOS	RESULTADO	
Tomar datos de partida de consumo eléctrico del periodo 2019 - 2020	Hacer el estudio a final de cada factura y sumarlo en junio 2020	Responsable de Calidad y Gestión Ambiental	junio 2020	Recursos Humanos	0,86 MWh/Nº trab	
No encender la iluminación en pasillos y escalera porque es suficiente con la luz natural. Poner el termostato de los aparatos a un valor fijo con clave. Apagar el calentador en fines de semana y vacaciones. Apagar regletas al acabar la jornada. No encender las luces más potentes de abajo si no son necesarias. Estar más encima del personal para asegurar el uso racional de la electricidad. No usar aparatos extra de calefacción (radiadores y estufas).	Durante toda la jornada de trabajo y durante todo el año de vigencia del programa	Todo el personal de la empresa	Continua	Recursos Humanos	-	
Realizar seguimiento del consumo cada trimestre, estableciendo acciones si es necesario como no encender el aire del pasillo tanto en invierno como en verano, ya que es el que más gasta.	Hacer estudio de cada trimestre respecto al consumo con el año anterior a ver si disminuye	Responsable de Calidad y Gestión Ambiental	Cada trimestre	Recursos Humanos	-8,5% -18,48%	-7,5% 36,28%
Hacer el estudio de consumo eléctrico del periodo 2020 - 2021	Hacer el estudio a final de cada factura y sumarlo en mayo 2021	Responsable de Calidad y Gestión Ambiental	junio 2021	Recursos Humanos	0,83 MWh/Nº trab	
Comparar el consumo	----	Responsable de Calidad y Gestión Ambiental	junio 2021	Recursos Humanos	-3,49 % Ok	

Se ha conseguido el objetivo al disminuir un 3,49 %. Sobre todo en el primer semestre gracias al control del termostato y no tener la calefacción del pasillo encendido toda la jornada.

Fecha y Firma verificador:



Heryval, S.L.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO 2:	Disminuir el consumo de agua	CALIDAD	MEDIO AMBIENTE	X
META 2:	Disminuir el consumo de agua un 2% por persona en el periodo 2020-2021 respecto al periodo 2019-2020			

ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	FECHA DE CONSECUCCIÓN	RECURSOS	RESULTADO	
Tomar datos de partida de consumo de agua del periodo 2019 - 2020	Hacer el estudio a final de cada factura y sumarlo en junio 2020	Responsable de Calidad y Gestión Ambiental	junio 2020	Recursos Humanos	3,37	
Continuar con buenas prácticas del uso del agua. No lavar coches. No regar el suelo de la nave para limpiarlo. No usar las duchas. Estar más encima del personal para asegurar el uso racional del agua.	Durante toda la jornada de trabajo y durante todo el año de vigencia del programa	Todo el personal de la empresa	Continua	Recursos Humanos	-	
Realizar seguimiento del consumo por cada 2 facturas, estableciendo acciones si es necesario como rellenar con botellas las cisternas de abajo.	Hacer estudio de cada cuatrimestre respecto al consumo con el año anterior a ver si disminuye	Responsable de Calidad y Gestión Ambiental	Cada cuatrimestre	Recursos Humanos	-20% 28,57% no OK	-30%
Hacer el estudio de consumo de agua del periodo 2020 – 2021	Hacer el estudio a final de cada factura y sumarlo en mayo 2021	Responsable de Calidad y Gestión Ambiental	junio 2021	Recursos Humanos	3	
Comparar el consumo	----	Responsable de Calidad y Gestión Ambiental	junio 2021	Recursos Humanos	-10,98% Ok	

Se ha conseguido el objetivo al disminuir un 10,90%, por lo que se ha alcanzado el objetivo. Una vez controlado todos los excesos de años anteriores, sobre todo en el uso excesivo de agua en la limpieza de la planta baja de la nave.

Fecha y Firma verificador:



Heryval, S.L.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO 3:	Disminuir el consumo de papel	CALIDAD	MEDIO AMBIENTE	X
META 3:	Disminuir el consumo de papel (folios) un 2% por persona en el periodo 2020-2021 respecto al 2020			

ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE IMPLANTACIÓN	FECHA DE CONSECUCIÓN	RECURSOS	RESULTADO
Tomar datos de partida de consumo de papel del periodo 2019 – 2020	Hacer el estudio a final de cada factura y sumarlo en junio 2020	Responsable de Calidad y Gestión Ambiental	junio 2020	Recursos Humanos	0,0076
Disminuir el consumo de papel corporativo enviando las facturas de manera digital a nuestros clientes. Usarlo sólo en los albaranes que enviemos junto a la mercancía, guardando la copia digitalmente. Mandar al gestor las facturas escaneadas y no en papel, siempre que sea posible. Archivar digitalmente siempre que se pueda y no generar la copia en papel..	Durante toda la jornada de trabajo y durante todo el año de vigencia del programa	Todo el personal de la empresa	Continua	Recursos Humanos	-
Realizar seguimiento del consumo por cada semestre, estableciendo acciones si es necesario	Hacer estudio de cada semestre respecto al consumo con el año anterior a ver si disminuye	Responsable de Calidad y Gestión Ambiental	diciembre 2020	Recursos Humanos	-31,04%
Hacer el estudio de consumo de papel del periodo 2020 - 2021	Hacer el estudio a final de cada factura y sumarlo en mayo 2021	Responsable de Calidad y Gestión Ambiental	junio 2021	Recursos Humanos	0,0047
Comparar el consumo	----	Responsable de Calidad y Gestión Ambiental	junio 2021	Recursos Humanos	-38,16% Ok

Se ha conseguido el objetivo al disminuir un 38,16%, porque se está imprimiendo menos al usar más las ofertas y facturas digitalmente.

Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

8 VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES.

A continuación, se describen los datos cuantitativos de los aspectos. Se añaden comentarios a los datos recogidos en las tablas para su interpretación.

-Para todos los consumos siguientes cada uno de los indicadores está compuesto por:

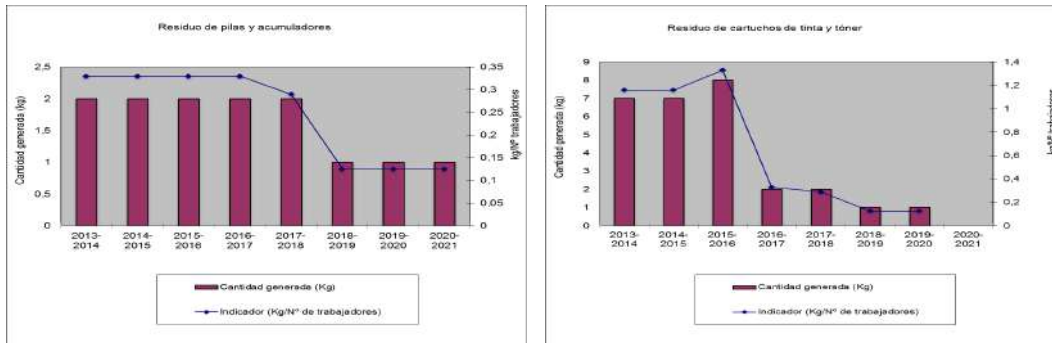
Cifra A: indica el impacto/consumo anual en el campo considerado.

Cifra B: indica el número de trabajadores o bien Volumen de negocio en millón de €.

Cifra R: indica la relación A/B.

- Residuos peligrosos**

En cuanto a los residuos, **HERYVAL, S.L.** ha generado las siguientes cantidades desde junio 2013 a mayo 2021:



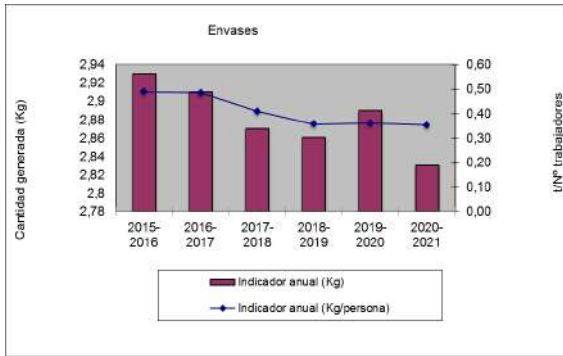
Residuo Generado	Área	Gestión Realizada	Indicador	Val. 13-14	Val. 14-15	Val. 15-16	Val. 16-17	Val. 17-18	Val. 18-19	Val. 19-20	Val. 20-21
			Nº trabaj. (Cifra B)	6	6	6	6	7	8	8	8
Tóner y cartuchos de Tinta	Oficinas	Entrega semestral al proveedor	Kg. Generados (Cifra A)	7	7	8	2	2	1	1	0
			Kg. Gen/Nº trab.(Cifra R)	1,16	1,16	1,33	0,33	0,29	0,125	0,125	0
Pilas y acumuladores	Oficinas	Entrega semestral al proveedor	Kg. Generados (Cifra A)	2	2	2	2	2	1	1	1
			Kg. Gen/Nº trab.(Cifra R)	0,33	0,33	0,33	0,33	0,29	0,12	0,12	0,12
Fecha y Firma verificador:									5	5	5
Total Residuos	Oficinas	Entrega semestral al proveedor	Kg. Gen/Nº trab. (Cifra R)	1,49	1,49	1,66	0,66	0,58	0,25	0,25	0,25



DECLARACIÓN AMBIENTAL

• **Residuos**

En cuanto a los residuos, **HERYVAL, S.L.** ha generado las siguientes cantidades desde junio 2015 a mayo 2021:



Residuo Generado	Área	Gestión Realizada	Indicador	Val. 15-16	Val. 16-17	Val. 17-18	Val. 18-19	Val. 19-20	Val. 20-21
			N° trabaj. (Cifra B)	6	6	7	8	8	8
Envases plásticos	Limpieza	Entrega semestral al proveedor	Kg. Generados (Cifra A)	2,93	2,91	2,87	2,86	2,89	2,83
			Kg. Gen/N° trab.(Cifra R)	0,49	0,49	0,41	0,36	0,36	0,35
Cartón	Comercial	Entrega semestral al proveedor	Kg. Generados (Cifra A)	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
			Kg. Gen/N° trab.(Cifra R)	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Asimilables Urbanos	Oficinas	Entrega semestral al proveedor	Kg. Generados (Cifra A)	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
			Kg. Gen/N° trab.(Cifra R)	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

La generación de envases plásticos (por la limpieza) se mantiene prácticamente constante.

Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

De lo residuos peligrosos hemos suprimido del análisis la generación de residuos de aparatos eléctricos/electrónicos porque ha desaparecido, al suprimir nuestro servicio técnico y la de tubos fluorescentes al haber sido sustituidos por LEDs.

Los tóners son enviados al fabricante, en nuestro caso Brother siguiendo el protocolo de su página web para su posterior reutilización y los cartuchos de tinta Epson nos envía unos sobres para que le mandemos los cartuchos gastados. Las pilas alcalinas son llevadas a los proveedores donde las compramos.

Hacemos una estimación interna de los Kg como hacía nuestro Gestor de Residuos, 1 Kg por cada caja de tóner y 1 Kg por cada entrega de pilas.

La generación de tóner ha disminuido y la de pilas ha aumentado.

De residuos asimilables a urbanos se produce papel no reciclable (toallitas y servilletas) y orgánicos procedentes de comida del personal de Heryval. Todo ello lo recoge el servicio de limpieza del ayuntamiento de Alcorcón.

El papel de folios usado que ya no sirve se tritura para usarlo como embalaje.

Los plásticos procedentes de los envases de productos de limpieza, botellas, etc. son separados de la basura general y almacenados para reciclaje mediante una recogida especial por el servicio de limpieza del ayuntamiento de Alcorcón.

Lo mismo ocurre con el cartón, el que se puede reutilizar como embalaje se guarda y el resto se almacena y es entregado para reciclaje mediante una recogida especial por el servicio de limpieza del ayuntamiento de Alcorcón.

- **Emisiones Atmosféricas**

- Vehículos:

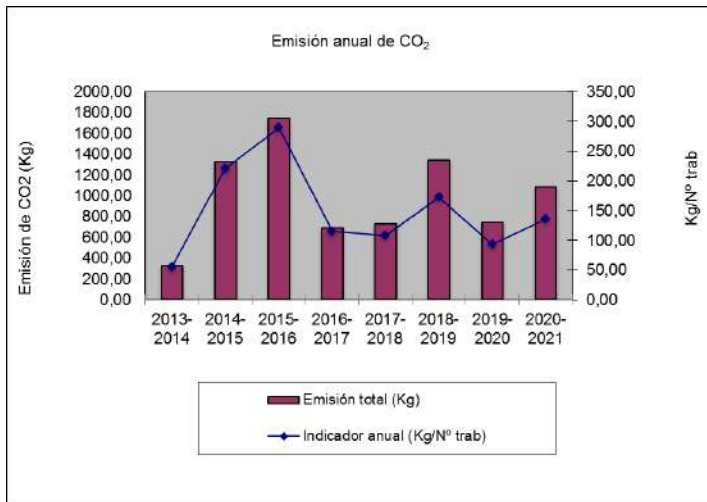
Actualmente HERYVAL, S.L. dispone de 1 furgoneta en propiedad, que se utiliza ocasionalmente. Estos vehículos cumplen la legislación vigente, disponiendo de los Informes de ITV que así lo acreditan.

- La emisión anual de CO₂ producida por la furgoneta desde junio 2013 a mayo 2021 es:

Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL



El consumo de gasoil ha aumentado este año al haberla usado para temas particulares, por lo que aumenta también las emisiones.

Periodo	Consumo anual de Gasoil (L)	*Factor de conversión	Emisión anual de CO ₂ (Kg) Cifra A	Nº trabajadores Cifra B	Indicador anual (Kg/Nº trab) Cifra R
2013-2014	125,91	2,61 kg CO ₂ /L	328,63	6	54,77
2014-2015	507,05	2,61 kg CO ₂ /L	1.323,40	6	220,57
2015-2016	666,25	2,61 kg CO ₂ /L	1.738,91	6	289,82
2016-2017	265,16	2,61 kg CO ₂ /L	692,06	6	115,34
2017-2018	288,35	2,52 kg CO ₂ /L	726,64	6,75	107,65
2018-2019	537,29	2,49 kg CO ₂ /L	1.337,85	7,75	172,63
2019-2020	302,03	2,467 kg CO ₂ /L	745,11	8	93,14
2020-2021	441,07	2,459 kg CO ₂ /L	1.084,59	8	135,57

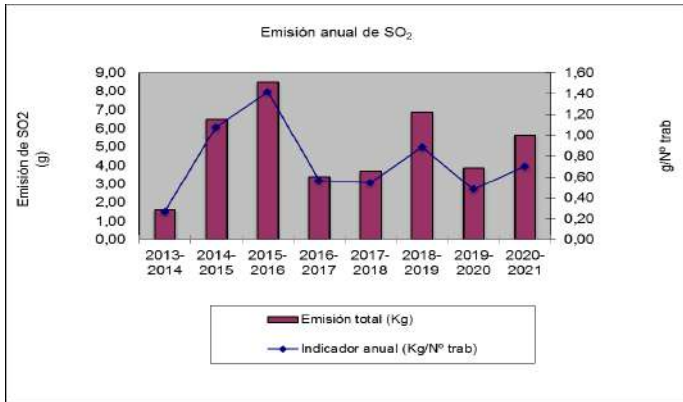
*Dato obtenido de la Guía práctica para el cálculo de gases de efecto Invernadero de la Oficina Catalana del Cambio Climático, punto 3.2 Transporte- Camión, camioneta y furgoneta. Actualizado para 2021.

- La emisión anual de SO₂ producida por la furgoneta desde junio 2013 a mayo 2021 es:

Fecha y Firma verificador:



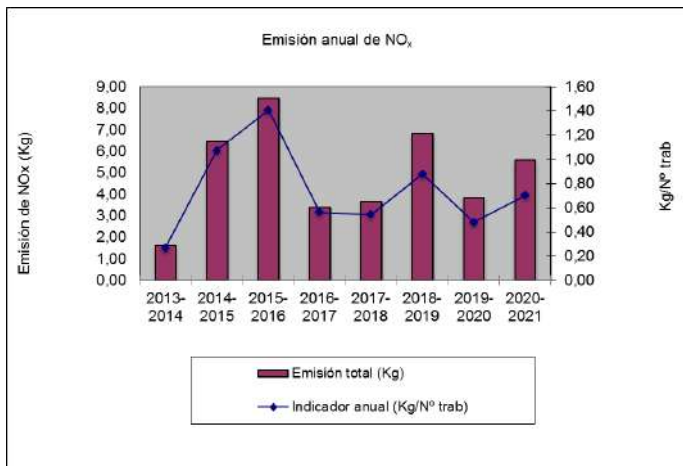
DECLARACIÓN AMBIENTAL



Periodo	Consumo anual de Gasoil (L)	*Factor de conversión	Emisión anual de SO ₂ (g) Cifra A	Nº trabajadores Cifra B	Indicador anual (g/Nº trab) Cifra R
2013-2014	125,91	0,85Kg/L*0,015gSO ₂ /KgGasoil	1,61	6	0,27
2014-2015	507,05	0,01275gSO ₂ /LGasoil	6,46	6	1,08
2015-2016	666,25	0,01275gSO ₂ /LGasoil	8,49	6	1,42
2016-2017	265,16	0,01275gSO ₂ /LGasoil	3,38	6	0,56
2017-2018	288,35	0,01275gSO ₂ /LGasoil	3,68	6,75	0,54
2018-2019	537,29	0,01275gSO ₂ /LGasoil	6,85	7,75	0,88
2019-2020	302,03	0,01275gSO ₂ /LGasoil	3,85	8	0,48
2020-2021	441,07	0,01275gSO ₂ /LGasoil	5,62	8	0,70

*Dato obtenido de los Factores de Emisión de Contaminantes Emitidos a la Atmósfera De la Dirección General de Energía y Cambio Climático. Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos del Gobierno de las Islas Baleares. Actualizado para 2021.

- La emisión anual de NOx producida por la furgoneta desde junio 2013 a mayo 2021 es:



Fecha y Firma verificador:

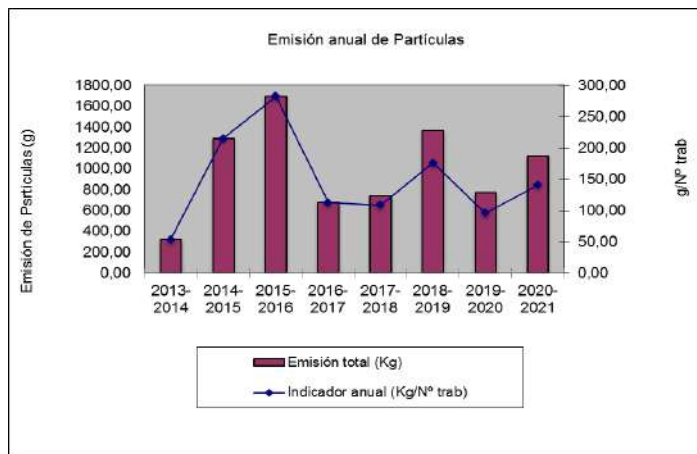


DECLARACIÓN AMBIENTAL

Periodo	Consumo anual de Gasoil (L)	*Factor de conversión	Emisión anual de NOx (Kg) Cifra A	Nº trabajadores Cifra B	Indicador anual (Kg/Nº trab) Cifra R
2013-2014	125,91	0,85Kg/L*14,91gNOx/KgGasoil	1,60	6	0,27
2014-2015	507,05	12,6735gNOx/LGasoil	6,43	6	1,08
2015-2016	666,25	12,6735gNOx/LGasoil	8,44	6	1,42
2016-2017	265,16	12,6735gNOx/LGasoil	3,36	6	0,56
2017-2018	288,35	12,6735gNOx/LGasoil	3,65	6,75	0,54
2018-2019	537,29	12,6735gNOx/LGasoil	6,81	7,75	0,88
2019-2020	302,03	12,6735gNOx/LGasoil	3,83	8	0,48
2020-2021	441,07	12,6735gNOx/LGasoil	5,59	8	0,70

*Dato obtenido de los Factores de Emisión de Contaminantes Emitidos a la Atmósfera De la Dirección General de Energía y Cambio Climático. Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos del Gobierno de las Islas Baleares. Actualizado para 2021.

- La emisión anual de Partículas producidas por la furgoneta desde junio 2013 a mayo 2021 es:



Periodo	Consumo anual de Gasoil (L)	*Factor de conversión	Emisión anual de Partículas (g) Cifra A	Nº trabajadores Cifra B	Indicador anual (g/Nº trab) Cifra R
2013-2014	125,91	0,85Kg/L*2,99gPart/KgGasoil	320,00	6	53,33
2014-2015	507,05	2,5415gPart/LGasoil	1288,67	6	214,78
2015-2016	666,25	2,5415gPart/LGasoil	1693,27	6	282,21
2016-2017	265,16	2,5415gPart/LGasoil	673,90	6	112,32
2017-2018	288,35	2,5415gPart/LGasoil	732,84	6,75	108,57
2018-2019	537,29	2,5415gPart/LGasoil	1365,52	7,75	176,20
2019-2020	302,03	2,5415gPart/LGasoil	767,61	8	95,95
2020-2021	441,07	2,5415gPart/LGasoil	1120,98	8	140,12

Fecha y Firma verificador:



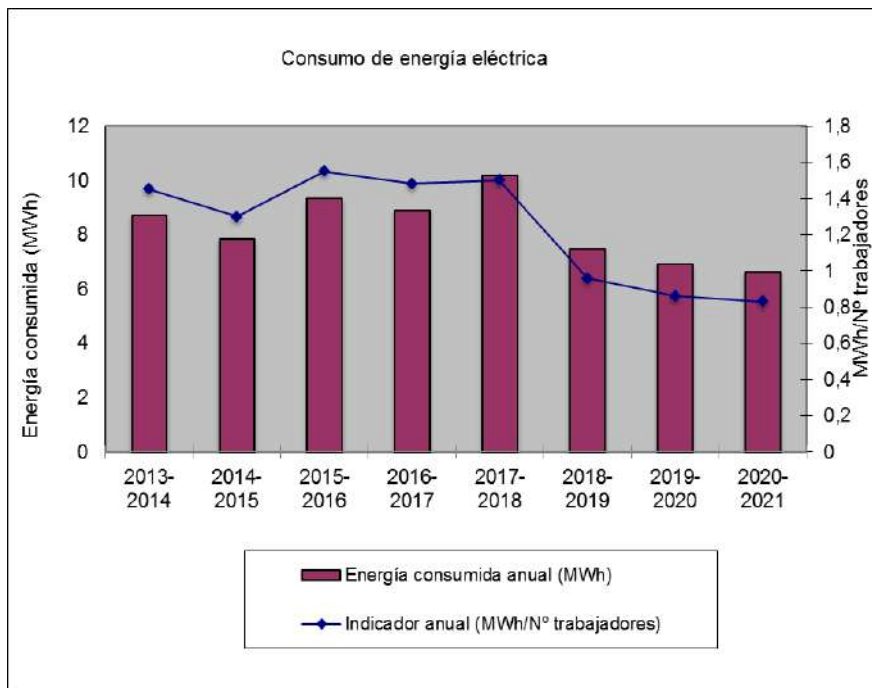
DECLARACIÓN AMBIENTAL

*Dato obtenido de los Factores de Emisión de Contaminantes Emitidos a la Atmósfera De la Dirección General de Energía y Cambio Climático. Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos del Gobierno de las Islas Baleares. Actualizado para 2021.

No hay otros focos de emisión al aire de CO₂, SO₂, NO₂. Por lo que las emisiones totales al aire son de la furgoneta.

• **Consumo Energético.**

Consumo desde mayo 2013 hasta abril 2021. Datos obtenidos de facturas entregadas por Iberdrola):



Ha disminuido este año respecto al año anterior gracias sobre todo a que en el primer semestre se controló la calefacción/QC del pasillo y control del termostato de los demás aparatos.

Periodo	Energía consumida anual(MWh) Cifra A	Nº trabajadores Cifra B	Indicador anual (MWh/Nº trab) Cifra R
2013-2014	8,697	6	1,45
2014-2015	7,824	6	1,30
2015-2016	9,311	6	1,55
2016-2017	8,887	6	1,48
2017-2018	10,155	6,78	1,5
2018-2019	7,462	7,75	0,96
2019-2020	6,905	8	0,86
*2020-2021	6,614	8	0,83

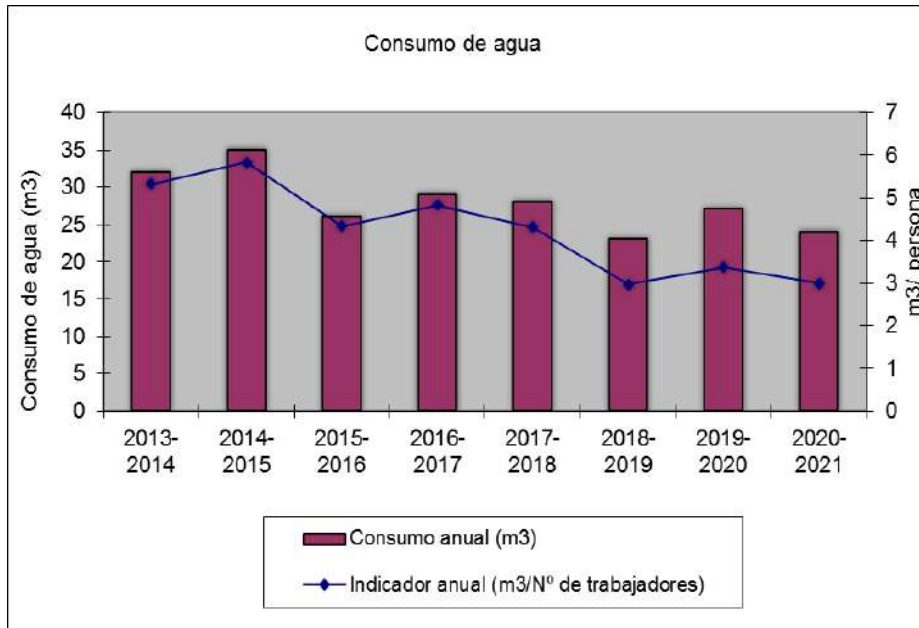
*Desde mayo 2020 hasta abr 2021 (12 facturas mensuales)

Fecha y Firma verificador:



- Consumo Agua.

Consumo desde abril 2013 hasta marzo 2021 (Datos obtenidos de facturas entregadas por el Canal de Isabel II)



Ha disminuido gracias a las buenas prácticas de uso, no regar la planta de abajo para limpiarla, no permitir el uso de las duchas.

Periodo	Consumo anual(m ³) Cifra A	Nº trabajadores Cifra B	Indicador anual (m ³ /Nº trabajadores) Cifra R
2013-2014	32	6	5,33
2014-2015	35	6	5,83
2015-2016	26	6	4,34
2016-2017	29	6	4,83
2017-2018	28	6,5	4,31
2018-2019	23	7,75	2,97
2019-2020	27	8	3,37
*2020-2021	24	8	3

* Desde 12 marzo 2020 hasta 17 marzo 2021 (6 facturas bimensuales)

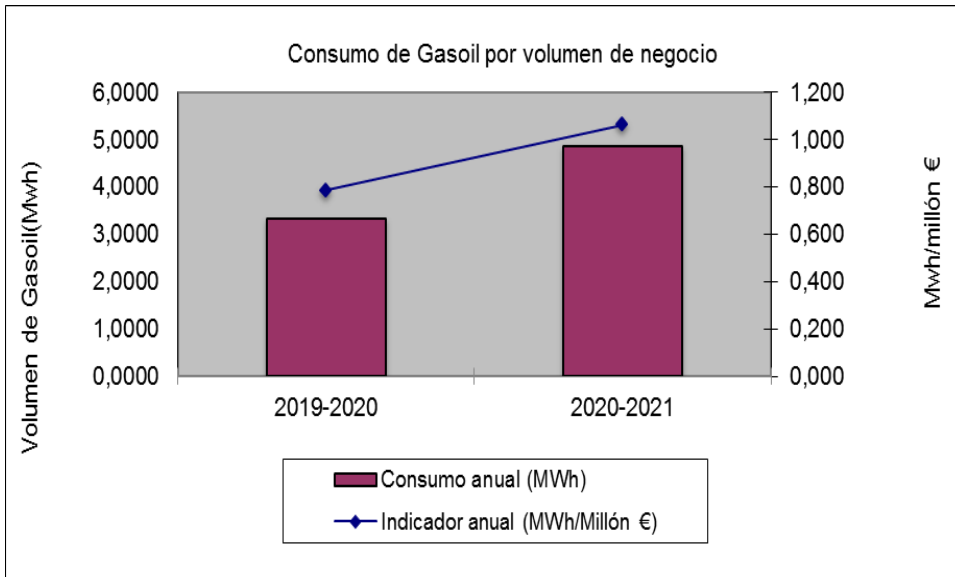
Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Consumo Gasoil por volumen de negocio

Para la furgoneta (Datos obtenidos de facturas entregadas por Solred): Consumo desde junio 2019 hasta mayo 2021



Ha aumentado por el incremento en el volumen de negocios y por el uso para temas particulares.

-Se considera que 1.181 litros de gasoil son 13,02 MWh, es decir 1L es 0,011025 MWh *
*Dato obtenido del IDAE "FACTORES DE CONVERSIÓN ENERGÍA FINAL"

Periodo	Consumo (Mwh) Cifra A	Volumen de negocio en millón de € Cifra B	Indicador anual (Mwh/millón de €) Cifra R
2019-2020	3,3299	4,23	0,788
*2020-2021	4,8628	4,57	1,064

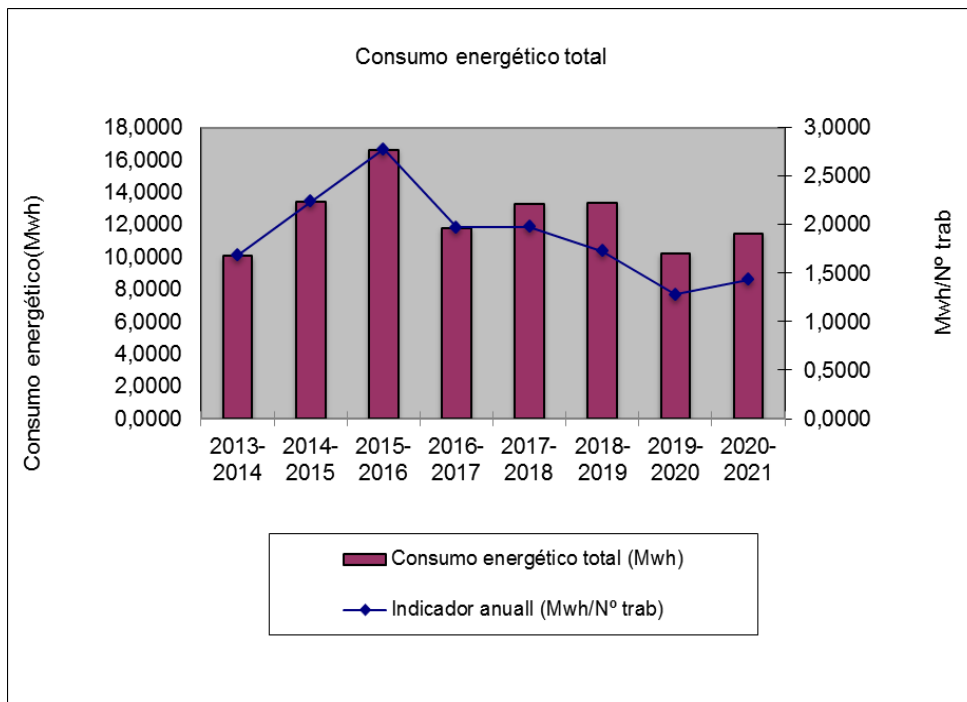
*Desde jun 2020 hasta mayo 2021 (12 facturas mensuales)

Fecha y Firma verificador:



• Consumo energético global

Viene dado por la suma del consumo de electricidad y el de gasoil (desde junio 2013 hasta mayo 2021)



Ha disminuido gracias a la gran disminución del consumo de la energía eléctrica y del gasto de gasoil por la furgoneta.

Periodo	Consumo electricidad(Mwh)	Consumo gasoil(Mwh)	Consumo total (Mwh) Cifra A	Nº trabajadores Cifra B	Indicador anual (Mwh/Nº trab) Cifra R
2013-2014	8,697	1,3882	10,0852	6	1,6809
2014-2015	7,824	5,5902	13,4142	6	2,2357
2015-2016	9,311	7,3454	16,6564	6	2,7761
2016-2017	8,887	2,9234	11,8104	6	1,9684
2017-2018	10,155	3,1791	13,3341	6,75	1,9754
2018-2019	7,462	5,9236	13,3856	7,75	1,7272
2019-2020	6,905	3,3299	10,2349	8	1,2794
2020-2021	6,614	4,8628	11,4768	8	1,4346

-Se considera que 1 litro de gasoil son 0,011025 MWh *

* Dato obtenido del IDAE "FACTORES DE CONVERSIÓN ENERGÍA FINAL"

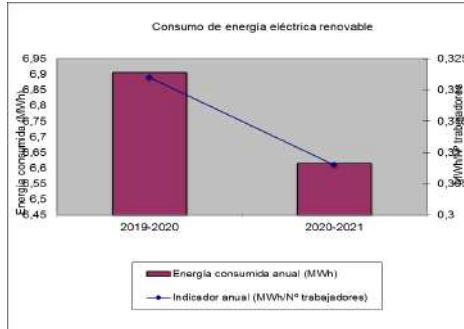
Fecha y Firma verificador:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

• **Consumo energético renovable**

El consumo de energía eléctrica renovable desde mayo 2019 hasta abril 2021, supone aproximadamente un 37% del total de la factura. Datos obtenidos del Mix eléctrico, según origen de producción de la electricidad, indicado en las facturas entregadas por Iberdrola.

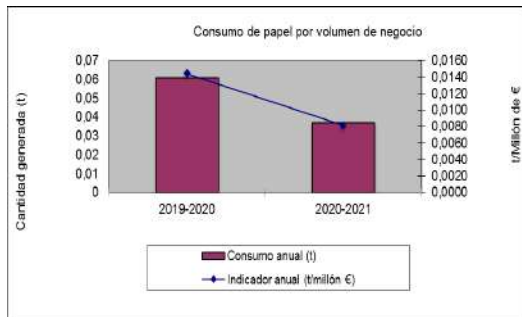


Periodo	Energía renovable consumida anual(MWh) Cifra A	Nº trabajadores Cifra B	Indicador anual (MWh/Nº trab) Cifra R
2019-2020	2,574	8	0,322
*2020-2021	2,46	8	0,308

*Desde mayo 2020 hasta abr 2021 (12 facturas mensuales)

• **Consumo papel por volumen de negocio**

De los folios usados en las oficinas. Consumo desde jun 2019 a mayo 2021 (Dato obtenido de facturas entregadas por los proveedores.)



El consumo de papel ha disminuido bastante aun con aumento del volumen de negocio porque se está imprimiendo menos al usar más las ofertas y facturas digitalmente.

(Se considera un peso de 2,49kg/paq de 500 folios y 11,225kg 2000 folios corporativos)

Fecha y Firma verificador:

Área reservada para la fecha y firma del verificador.



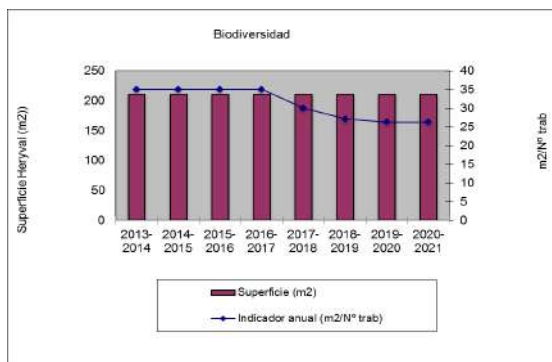
Heryval.s.l.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Periodo	Consumo anual(t) Cifra A	Volumen de negocio en millón de € Cifra B	Indicador (t/millón de €) Cifra R
2019-2020	0,061	4,23	0,0144
2020-2021	0,037	4,57	0,0081

- **Biodiversidad** La empresa Heryval, S.L. ocupa 210 m² y al ser 8 empleados son 26,25 m² de suelo/trabajador.



Periodo	Consumo anual(m ²) Cifra A	Nº trabajadores Cifra B	Indicador anual (m ² /Nº trabajad.) Cifra R
2013-2014	210	6	35
2014-2015	210	6	35
2015-2016	210	6	35
2016-2017	210	6	35
2017-2018	210	7	30
2018-2019	210	7,75	27,10
2019-2020	210	8	26,25
2020-2021	210	8	26,25

Ha ido disminuyendo en los dos últimos periodos al aumentar el número de empleados.

El total de la superficie está completamente pavimentada, no se dispone de zonas ajardinadas ni de áreas dedicadas a conservar o restaurar la naturaleza

- **Vertidos/aguas residuales**

HERYVAL, S.L. cuenta con una arqueta normalizada según legislación vigente. No se realiza un análisis muestra de los vertidos a la misma, debido a que estos son asimilables a urbanos ya que son procedentes exclusivamente de los aseos y nuestro consumo es inferior a 3.500 m³

Fecha y Firma verificador:



Heryval,s.l.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

HERYVAL, S.L. presentó el 14 de febrero del 2006 la correspondiente Identificación Industrial del Ayuntamiento de Alcorcón.

- **Generación de ruido** La empresa Heryval, S.L. no tiene maquinaria que produzca ruido y no se espera que se supere el límite legal para nivel sonoro del polígono industrial en el que se encuentra el polígono
- **Suelos** La empresa Heryval, S.L. está sobre una superficie 100% pavimentada, no hay suelos porosos donde se puedan filtrar ningún elemento contaminante en caso de accidentes.

9 LEGISLACIÓN-LICENCIAS

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la misma.

Licencia de actividad	Ley 2/2002 de la CCAA Madrid y ordenanza municipal de Alcorcón	Expediente 162-M-04 Fecha: 12 de junio de 2006
Inscripción como pequeño productor de RP's	Ley 22/2011, RD 833/88, RD 952/97 , L5/2003de la CAM	B81171118/MD171/2006/18040 Fecha: 05 de junio de 2006
Identificación Industrial	Ley 10/93, Ordenanza Municipal de Alcorcón, Real Decreto 57/2005	Nº 2006005691 Fecha: 14/02/06
OCA CPI	RD 513/2017 Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales	Fecha:12/2020 Nº de instalación: PCI-00310156-08 Nº expediente: PCI-009849.03/20

Número NIMA: 2800020363

Código CNAE 46.14 Intermediarios del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves.

Fecha y Firma verificador:



10 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE HERYVAL EN EL SISTEMA

Heryval, S.L., establece una comunicación continua entre sus trabajadores mediante charlas, reuniones, formación específica en temas ambientales.

Además de la colaboración activa de cada uno de nosotros en la disminución del gasto energético y de recursos naturales y en la correcta segregación de los residuos peligrosos se dieron las siguientes sugerencias en la última reunión de la Revisión por la Dirección:

- Continuar con la recogida especial por parte del Ayuntamiento de los residuos generados de papel y envases.
- Poner el termostato fijo con clave a una temperatura racional en el aire/calefacción del despacho de cada uno. No usar el aparato central de AC toda la jornada.
- Llevar el archivo digitalmente en lugar de impreso para ahorrar papel y tóner.
- Reciclar los tóner. Enviar los tóner y cartuchos de tinta a los proveedores, en nuestro caso Brother y Epson para su posterior reutilización, siguiendo las instrucciones de envío de sus Web respectivas.
- Continuar con la segregación de los residuos de papel y envases.

La Declaración Ambiental se puede encontrar en nuestra web en el enlace:

<https://www.heryval.com/wp-content/uploads/2019/06/DA.pdf>

O se puede solicitar en el email heryval@heryval.com

11 VERIFICACIÓN

La entidad elegida por Heryval, S.L. para la validación de su declaración ambiental es:

TUV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.

C/Garrotxa 10-12

08820 –El Prat de Llobregat

Núm. De Verificador Medioambiental: ES-V-0010 (Acreditado por ENAC)

Fecha y Firma verificador:



Heryval.s.l.

DA Rev. 0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

12 PLAZO PARA LA SIGUIENTE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

Será efectuada en junio de 2022 por el periodo junio 2021 – mayo 2022.

FIRMA,

Nombre: José Manuel Bueno

Cargo: Director de HERYVAL, S.L.

Fecha: 07 de junio de 2021

Fecha y Firma verificador: